

Sección de G. de RR.HH. de la Investigación
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 12:00 horas del día de la fecha.
 Badajoz/Cáceres, 12 de Abril de 2021.
 La Jefa de Sección,
 P.O. *Julio Torres Sanjuán*

ACTA nº 1

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN Nº 305/2021 de 8 de marzo de 2021

Técnico de Apoyo (para el mantenimiento de bases de datos de propiedades de fluidos y desarrollo de software para cálculos científicos y desarrollo de modelos basados en ecuaciones de estado).

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 9 de marzo de 2021

ESCALA	FUNCIÓNARIO INTERINO DE LA ESCALA DE TÉCNICOS AYUDANTES DE LABORATORIO (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Cuadro Blázquez

Plaza: IP000738

Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias. Dpto. Física Aplicada (Badajoz).

VOCALES:

D. Isidro Cachadiña Gutiérrez

D. Ángel A. Mulero Díaz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Parcial 50%.

SECRETARIO: D^a Emilio Flores Bueno

REP. SINDICAL: No asiste

Duración del Contrato: Cuatro meses desde el inicio del nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y nunca más allá del 4 de noviembre de 2021.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones que, a continuación se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS					
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	TOTAL
GRAGERA MÁS, JOSÉ LUIS	***2989**	36	21,6	10	5	5	77,6

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a D. José Luis Gragera Mas con NIF: ***...**, al ser el que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.



4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta II que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, 12 de abril de 2021

Francisco Cuadros Blázquez

El Presidente

Emilio Flores Bueno

El Secretario

Fdo Isidro Calles

Los Vocales

A. Muñoz Díaz